PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes. . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NO SE VENDEN NÚMEROS SUELTOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'25
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 24, pral.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. — Mahon, lunes, 26 de Junio de 1882. — N.° 297.

Con motivo del discurso leido por D. Valentin Almirall en el acto de la inauguracion del «Centre Catalá» que acaba de fundarse en Barcelona, nuestro colega *La Publicidad*, que vé la luz en aquella capital, publica el siguiente artículo que creemos oportuno reproducir en nuestras columnas por tratarse en él de una costumbre que, aunque limitada á ciertas familias pudientes, existe tambien todavia por desgracia, en esta Isla.

«Decíamos ayer que el justamente celebrado en cuanto á su forma se refiere, discurso del Sr. Almirall, era falso en su fondo y vamos á probarlo. Y no es estraño que así suceda, porque el simil, cuento ó apólogo con que comienza el Sr. Almirall su discurso, y en el que basa sus conclusiones, no puede estar mas distante de la realidad.

El Sr. Almirall no conoce el mundo, al parecer; el ideal de aquella matrona y el de aquella familia, es la escepcion; la regla general es precisamente lo contrario.

Las familias se disgregan por una ley natural, por la ley de la necesidad, y esa disgregacion es mayor y sobre todo mas prematura en Cataluña, por el principio de la *libertad de testar*, por la costumbre de los heredamientos preventivos, hechos en las capitulaciones matrimoniales, por todo lo que nuestra legislacion especial tiene todavía de reminiscencias feudales fundadas solo en el orgullo de raza que se ha trasmitido desde el altivo señor hasta el humilde esclavo de remensa emancipado.

El hijo sabe, gracias á esa funesta costumbre y á esa ley funesta, que aquella casa no es su casa, sino la de aquel á quien la naturaleza concedió el estúpido privilegio de la primogenitura, que de allí le echarán los hijos de su hermano, que será estraño en el lugar que le vió nacer, que en su mísera porcion *del as hereditario* pondrá tambien la mano el que tuvo el privilegio de haber nacido primero, ó de haberse captado, no importa por que medios, las fatales predilecciones paternas, y á penas penetra en su entendimiento la luz de la razon, ya sabe que no ha de rendir en aquel hogar su último suspiro.

Educado tal vez en la opulencia, su suerte le llevará acaso á maldecir la fecundidad materna, porque en nuestra familia catalana no rige la ley del amor, sino leyes económicas que compaginan mal la condicion de padre y la condicion de hijo.

La familia catalana se disgrega primero por la ley natural, despues por las condiciones especiales de nuestra legislacion.

Tambien y por desdicha, es un verdadero mito ese amor que segun el señor Almirall se siente en Cataluña por la *casa pairal*. Consulte los millares de millares de *fills externs ó cabalés* que existen en Cataluña, y los tribunales de justicia le probarán ocupándose diariamente de las demandas de suplemento de legítima y de las rescisiones de contratos que se otorgaron con juramento. existiendo en los más de ellos hasta la lesion enormisima, cuán equivocado está probando tambien de una manera patente las presiones que se sufren por los desheredados de la suerte cuando necesitan algo de la herencia paterna para constituir su familia ó para fundar su porvenir.

Esa patriarcal familia catalana tan decantada que no pueden alabar más que los privilegiados, no existe ni ha existido jamas y sólo puede sostenerse en más ó en ménos con el privilegio de los unos, con el desheredamiento de los otros.

No negaremos nosotros la autoridad paterna; no la negaremos con las coerciones naturales para el régimen de la familia, pero la facultad de dejar á unos hijos en la opulencia y á otros en la miseria sin causa fundada, ni más razon que el capricho á veces pueril é irracional, ésa se la negaremos siempre.

Por eso, y vamos siguiendo el apólogo del Sr. Almirall, cuando viene un peligro grande en la familia, la familia se arregla como puede. Porque con la legislacion catalana la familia no existe, existe la familia troncal, existe la familia del heredero, los demas ramos secundarios han sido cortados con aquellas renuncias juramentadas, con aquellas *imposiciones de silencio y callamiento perpétuo* y han sido arrojadas léjos del tronco comun para que vivan ó mueran con la pequeña parte de la herencia paterna que se les ha dado como una limosna.

Y aquel que por amor á las paredes que le vieron nacer obtiene del heredero el permiso de permanecer en la casa solar ¿qué porvenir le espera? A cambio de no separar su legítima del acerbo paterno obtiene el ridículo apelativo de *concu*, el de criado decente de su cuñada y el hazme reir de sus sobrinos.

No será mayor que el que sienten los sócios de *El Centre Catalá* el amor que nosotros sentimos por nuestra patria y porque lo sentimos en grado superlativo deseamos redimir á la familia catalana de estas sombras de injusticia é ignominia.

Si se quiere formar buenos ciudadanos, si se quiere hacer de Cataluña un gran pueblo es lo primero reorganizar las bases de la familia sobre la justicia y el derecho.

En la restauracion catalana se ha cometido un gran error; se ha mirado stempre al pasado y se ha olvidado del porvenir. No han hablado nuestros poetas, por lo general, mas que de damas, de donceles, de castillos feudales, de los laudes, cítaras y arpas de los trovadores, de los cascabeles de los juglares haciéndonos pinturas bucólicas de zagales imaginarios y de *ninetas* inverosímiles; pero pocos, muy pocos, han cantado los lamentos del esclavo de remensa, sus luchas titánicas con la Diputacion generál que les oprimia, sus esfuerzos para llegar á la condicion de hombres en medio de la heguemonia de una ciudad que presumia de liberal y de democratica, pero en la que reflejaban. como era natural, todos los perjuicios y todas las maldades que cobijó la Edad Media en medio de su espíritu caballeresco y feudal.

CRÓNICA NACIONAL.

De *El Liberal:*

Con motivo de la cuestion del juramento han sacado á relucir estos dias:

La Mañana, el recuerdo de aquel administrador deaduanas inglés, que juró á Jacobo II por quince razones: su mujer y catorce hijos.

El Tiempo una anécdota de Luis décimo cuarto.

Y *La Época* este epígrama:

«Un médico en una calle
el santo suelo besó;
es decir, que se cayó
de su mula alta de talle.
Comenzábale á zumbar
la gente que estaba allí,
y él dijo: ¡Así como así,
yo tambien me iba á apear!»

Este epígrama parece escrito para los demócratas-dinásticos.

Desde que han caido de su burro no piensan en otra cosa que en decir que se iban á apear.

—=—

Se ha dispuesto que se saque á traslacion la cátedra de anatomía de la facultad de medicina de Valencia.

—=—

Han regresado á Ciudad-Real los soldados que salieron á extinguir la langosta en varios pueblos de la Mancha, sin haber logrado extirparla del todo. En algunos puntos hay tan considerable número de insectos, que penetran como avalancha por las chimeneas de las casas é impiden guisar en las cocinas.

—=—

Un rasgo.

El ilustre presidente de la república francesa, M. Grevy, al enterarse que tenia que satisfacer 40.000 reales por derechos de cancillería, ha aplazado la ceremonia de la imposicion de la insignia del Toison de oro, y se dice con mucho fundamento que renunciará dicha condecoracion.

Probablemente los pobres de París contarán este año con 10.000 francos mas.

Esto no tiene comentarios, pero merece sinceros y nutridos aplausos.

—=—

El Senado ha aprobado el dictámen de la comision nombrada para el estudio de las redes telefónicas. El único artículo de que consta el proyecto, autoriza al gobierno para conceder á particulares ó á compañías el establecimiento y esplotacion de redes telefónicas dentro de uno ó más ayuntamientos que constituyan una sola agrupacion, sin esceder del radio de 10 kilómetros.

Las bases á que deben sujetarse las concesiones, establecen la necesidad del concurso público; períodos de esplotacion que no escedan de veinte años; y el no privilegio esclusivo á favor de los concesionarios reservándose el gobierno establecer por sí el servicio telefónico, introduciendo las mejoras que la ciencia aconseje.

Las concesiones destinadas al servicio particular entre dependencias de un mismo dueño, podrán establecerse y utilizarse libremente sin mas restricciones que las vigentes de policía, seguridad y salubridad pública.

Se consignan en el dictámen: el servicio de abonados, el de trasmision de avisos, despachos telefónicos y toda clase de comunicaciones; pero el gobierno podrá organizar dichos servicios por el telégrafo, creando estaciones telegráficas urbanas, si asi lo cree necesario. Igualmente se fijan las obligaciones respecto á los periodos de construccion y á los límites de tarifas, que se consignan siempre en la concesion para plantear las empresas de género parecido.

El gobierno se reserva el derecho de inspeccion y la facultad de suspender los servicios telefónicos: tambien podrá enlazar las estaciones telegráficas con las telefónicas de cualquier concesionario para trasmitir la correspondencia oficial ó privada. Los empresarios estarán exentos de todo impuesto directo, general ó local. Se les obligará á adoptar las medidas necesarias para asegurar la inviolabilidad del secreto de la correspondencia.

—=—

Llamó mucho la atencion la noticia de que el señor duque de la Torre, que estaba decidido á salir de Madrid inmediatamente, ha dejado que marche su familia á Biarritz, manifestando á sus amigos que tiene necesidad de permanecer aun en la córte diez ó doce dias.

¿Qué podia retener aquí al general Serrano? ¿Se trataría de asuntos exclusivamente particulares, ó estaria relacionada su conducta con la actitud política en que se encuentra?

Poco tardó en saberse la causa; ignoramos que es lo que ha ocurrido recientemente, que ha podido disipar en el ánimo del duque la duda que le atormentaba. Pero es lo cierto que parece haberse resuelto á obrar, y que en una conferencia que celebrará con el Sr. Sagasta. quedará definitivamente fijada su posicion respecto al ministerio.

Apenas si nos atrevemos á aventurar noticia alguna sobre el particular, porque como lo imprevisto entra, por tanto, en la política española, no debia de extrañar que donde se espera una disidencia saliera una adhesion.

—=—

El Debate dice, con mucha razon, hablando de lo ocurrido en el Senado:

«El fracaso de la política del gabinete no puede ser mas patente. Hayan sido ó no los centralistas los principales autores del escándalo del Senado, lo cierto es que el gabinete es solidario de lo sucedido, y se halla irremisiblemente en el dilema que lo coloca un periódico: «ó engañador ó derrotado.»

Despues de ver la actitud en que se han colocado los dos ministeriales que forman parte de la comision, no cabe suponer que el gobierno ha sido derrotado, porque si tal derrota existiera no hubiera impedido que sus amigos presentaran voto particular.

Lo que ha habido es que en el seno del gobierno ha triunfado el élemento mas reaccionario, el criterio mas opuesto á la abolicion del juramento, pero esto no se quiere decir, por un resto de pudor: y de aquí la actitud del gobierno, la de los señores Herreros de Tejada y Paso y Delgado, y la insistencia con que *La Iberia* quiere quitar toda importancia al asunto.

—=—

Dice *La Integridad*, al ocuparse de lo ocurrido en el Senado con la proposicion relativa al juramento:

«¿Qué ese temperamento no es digno de un temperamento serio? Es verdad. ¿Pero á quien se le ha ocu-

rrido pensar que sea un gobierno serio el que preside el Sr. Sagasta?»

El gobierno podrá no ser serio, pero el país le está poniendo una cara que no le quedarán ganas de reirse.

—=—

Continúa en el Congreso la discusion sobre la reforma de la ley de consumos. Reconocidos por el mismo ministro de Hacienda los errores cometidos en la ley de 31 de diciembre, pues que ha llevado á las Córtes un proyecto de ley que la reforma, esta misma modificacion ha encontrado adversarios y provocado todavía quejas y reclamaciones.

Varias enmiendas han sido presentadas y una de ellas tiende á que los aumentos que resulten no pasen de un 40 por 100. Con relacion á los que resultaban de la ley de 31 de diciembre sería ya en la inmensa mayoría de los casos una gran mejora.

Pero ¿puede creerse de buena fe que un país puede súbitamente sufrir un aumento de 40 por 100 en un impuesto, y ménos aún en un impuesto como el de consumos?

Decimos sufrir, porque no se trata del aumento que resulte de la elasticidad misma de la tributacion indirecta de conservarse inalterables las bases para contribuir y crecer el otro factor por efecto del desarrollo del consumo.

Se trata de nuevas bases, de tipos medios de consumo que se imponen por la Administracion abitrariamente y que no responden á la potencia consumidora de la Nacion.

A pesar de las observaciones que se están haciendo en el Congreso y que probablemente se harán tambien en el Senado, la nueva ley de consumos será votada. ¿No lo fué la anterior cuya imposibilidad de realizacion ha sido luégo por el mismo ministro de Hacienda reconocida?

En todo el desarrollo de los planes rentísticos que tantas quejas han producido, se ha prescindido de la base esencial á que deben estas reformas sujetarse; á la proposicion con las fuerzas contributivas del país.

No se ha sabido, ó no se ha querido tener éstas en cuenta, y dejando á un lado esta base esencialísima todo tiene que resultar arbitrario.

Le pidieron primero cien millones de pesetas como se podrian haber pedido ciento cincuenta; no habia más razon para lo uno que para lo otro. Las Córtes rebajaron 2 1/2 millones. como habrian podido rebajar tres ó dos y tres cuartos, y los 97 1/2 millones han sido luégo reconocidos como excesivos. Ahora se hace una pequeña reforma sin más ni mejor criterio rentístico que ántes. Y el resultado tampoco ha de ser más aceptable ni más satisfactorio.

Los pueblos no quedarán tan gravados, pero lo serán con exceso fuera de los límites de la posibilidad de tributacion.

—=—

De *El Demócrata* de Palma:

Desde que en mala hora se hizo circular la voz de que los empleados de Hacienda debian cesar en la suscricion á nuestro periódico, se nos han presentado industriales de distintosgremios suscribiéndose á nuestra publicacion, para así dejar compensadas las bajas de los empleados.

De modo que, pueden venir cuantas escomuniones se intenten, porque léjos de perjudicarnos nos favorecen como queda demostrado.

¿No habrá por ahí algun otro jefe de oficina que haga la *alcaldada* de hacer dejar *El Demócrata* á los subalternos que lo tengan?

Vamos, señores, atreverse que todo es empezar, y siempre conviene hacer méritos.

—=—

Los embargos continúan paralizados y la Agencia para la recaudacion de contribuciones de la Capital, continúa huérfana de cobradores y comisionados.

A este paso la vida es un soplo.

—=—

Dice *El Balear:*

Pocos momentos antes de la hora señalada para la salida del vapor *María*, se rompió la plancha por su centro y arrastró consigo al mar unas treinta personas que sobre ella se encontraban.

Un verdadero pánico se apoderó de los circunstantes: arrojáronse desde el vapor, aunque con ménos prontitud que fuera de desear, cuerdas, sillas y cuanto se tuvo á mano, al mismo tiempo que varias lanchas sacaban á flote algunos infelices que iban á sufrir una muerte segura, debiendo no poco su salvacion á la plancha misma que les habia sumergido.

Entre las personas que estuvieron á punto de perecer por consecuencia del siniestro recordamos haber visto á la anciana Sra. D.ª Rosa Masferrer, madre de nuestro particular amigo D. Elviro Sanz, el Juez municipal de Sóller señor Alberti y á su esposa, que venturosamente salieron ilesos como los demás, sin otras consecuencias que el susto consiguiente.

Nos place citar el acto de abnegacion y arrojo llevado á cabo por el vicario de Establiments D. Antonio Deyá quién, sin vacilacion alguna, se echó al mar viendo en peligro á su hermana y consiguió sacar á flote á otra persona que, asida de sus cabellos, llegó á la orilla.

Pasado el trastorno general y terminada la carga salió el *María* á las 8 de la noche.

Testigos presenciales del hecho, creemos que el siniestro no puede merecer el calificativo de inevitable. La plancha no reunia las debidas condiciones de resistencia, prescindiendo de su escasa anchura que por sí sola constituia un verdadero peligro; y es indisculpable utilizar la misma plancha para los pasajeros y para la carga, amontonada en grandes cantidades, y que se iba recibiendo en el buque al mismo tiempo que se embarcaban los viajeros.

Estamos acostumbrados á ver postergada por ciertas empresas la comodidad de los pasajeros para que extrañemos el lamentable descuido que pudo originar numerosas desgracias; pero ya que no haya medio de remediar el mal causado, esperamos confiadamente que se adoptarán las disposiciones oportunas para evitar su repeticion.

CRÓNICA EXTRANJERA

De una correspondencia de Paris que publica nuestro colega *El Porvenir* extractamos los siguientes párrafos.

«El lunes invitó el Sr. Ruiz Zorrilla á su mesa á varios amigos íntimos y á algunos hombres políticos importantes. Contábanse entre los invitados la condesa de Equevilley y su lindísima hija; el baron de Wecker y su señora hermana, M. Lepere, diputado y ex-ministro del Interior: Messieurs Spuller, ex-subsecretario de Estado, y German Casses, ambos diputados por Paris; M. Etienne, diputado; M. Naquet, tambien diputado y autor del proyecto de ley sobre el divorcio que la Cámara discute en estos momentos: M. Hubbard, secretario general de la cuestura de la Cámara de diputados; M. Magen uno de los primeros escritores de la prensa republicana, y M. Marraux. Españoles, sólo asistieron nuestro querido amigo Sr. Ruiz del Arbol y el corresponsal de *El Porvenir*.

M. Gambetta, que era del número de los invitados, no pudo asistir, por impedírselo á última hora un asunto urgente é inesperado.

No tengo que decir que se habló, á la hora del café, de la política de Francia y de España, tratándose, entre otras, la cuestion de Saida, y haciendo todos votos sinceros para que nada turbe, ni siquiera enfrie, las cordiales relaciones que reinan y deben reinar entre dos pueblos de la misma raza á quienes ligan tantos intereses comunes.

La ilustre compañera del jefe del partido republicano-progresista recibió con la amabilidad y distincion que le son habituales, y que no podremos olvidar los que en la noche del lúnes visitamos la casa de la Avenue Kleber.»

—=—

La Independance Belge da las siguientes noticias biográficas del famoso ministro de la Guerra de Egipto:

Nació en el Cairo en 1839. Es hijo de un letrado egipcio. é hizo sus primeros estudios en la universidad «El Azhar» (La Gloriosa,) á la que no concurren menos de 10.000 estudiantes.

Por empeño de su padre, Arabi entró en la escuela militar de El Cairo, de la que salió con el grado de oficial despues de cuatro años de estudios.

Durante la guerra de Absinia, fué promovido al grado de mayor, y en 1880 al de coronel.

Aunque no es rico dicen que es muy caritativo. Su cocina provee diariamente á las necesidades de muchas familias pobres. Es tambien muy religioso, y hace todos los dias las oraciones prescritas por la religion musulmana.

Dos hermanos de Arabi, son capitanes del ejército egipcio.

—=—

El gobierno aleman está resuelto á enviar dos nuevos buques de guerra á las aguas de Alejandría.

—=—

Se asegura que Francia é Inglaterra han propuesto á las demas grandes potencias un protocolo de desinteres en virtud del cual todos se comprometerian á respetar la integridad del territorio del Egipto, y á no hacer nada que fuera opuesto al concierto europeo. Es casi seguro que todas las potencias lo aceptarán.

—=—

Despachos de Constantinopla desmienten la noticia de que el sultan haya ordenado al khedive su inmediato regreso al Cairo.

—=—

Noticias de Constantinopla manifiestan que aunque el sultan crea que su gobierno no debe participar de la conferencia propuesta, no se opone, sin embargo, á que se verifique en Constantinopla, con el objeto de hacer mas fáciles las comunicaciones entre el gobierno turco y los representantes de las grandes potencias de Europa.

—=—

En breve se verificarán elecciones en Bélgica para la renovacion de la mitad de las Cámaras. Los clericales se aprestan á luchar desesperadamente en cumplimiento de las instrucciones del Vaticano, y abrigan la esperanza de recobrar el poder que perdieron en 1878, al cabo de bastantes años de posesion.

La mayoría de que dispone el gobierno seria insignificante en otra nacion, é inútil para sostener un gobierno, pues en Bélgica están los campos tan deslindados, que con tan escasa mayoría se sostiene el gobierno hace cuatro años.

La cuestion que se va á ventilar en la próxima contienda electoral, es la religiosa, la de la supremacia del estado láico ó la de la iglesia, sobre la sociedad, y en términos concretos la de enseñanza.

Los clericales pretenden destruir la ley escolar de 1879, borrando de la legislacion el principio de laicidad. Pretenden igualmente abolir la secularizacion de cementerios y suprimir el ministerio de Instruccion Pública. Este es su programa claro, terminante y fijo.

El de los liberales, ocioso es decirlo, la enmancipacion progresiva del estado.

—=—

Decididamente los agentes del marqués de Rays son activamente perseguidos en Francia. Hé aquí una noticia que acerca del particular, copiamos del periódico *Le Figaro* de París:

«Aquí se habla mucho del arresto de Mr. Leon Roubaud, notario honorario, el cual gozaba de estimacion general.

Este arresto se llevó á cabo ayer, á las tres de la tarde, en su domicilio, por ser uno de los representantes del negocio de Port-Breton (Nueva Francia.)

El arresto de los representantes del marqués de Rays en el Havre y en Paris, hacia presentir lo ocurrido con el representante de Marsella.

Mr. Roubaud, una vez preso, no creia que para seguir la causa, le llevaran á Paris, pero anoche, despues de conducido á la cárcel, se le hizo venir á esta capital, donde los señores Dulac y Bounisseau Germon están encargados de instruir activamente la causa.

Las agencias de Marsella permanecieron ayer cerradas.»

Las autoridades españolas tienen pues un ejemplo que imitar, no consintiendo que en nuestro país, lleve á cabo el marqués proyectos que han merecido reprobacion general, aun cuando parece que este personaje al objeto de evitar la tempestad que de todas partes le amenaza, intenta fundar una sociedad que, bajo otro nombre, realice sus planes.

Ya lo saben pues nuestras autoridades, y eviten el engaño.

MAHON

La Comision que marchó á Palma para conferenciar en la Delegacion de Hacienda sobre el señalamiento de la riqueza territorial de este distrito y cupo de contribucion para el año próximo económico, debe regresar mañana á esta ciudad, despues de dejar consignado que no se conforma con el aumento de noventa mil pesetas en la riqueza, que pretende dicha oficina.

Aun no ha resuelto definitivamente la Delegacion sobre el cupo que se propone fijar; pero en nuestro concepto no procede hacer aumento en este distrito, por lo que debe rechazarse todo aumento en la riqueza rústica con tenacidad, para no sentar un precedente que puede ser de sensibles consecuencias para el porvenir.

—

Se nos asegura que la fábrica *Industrial Mahonesa* trata de adquirir un buque de vela para destinarlo al trasporte del carbon mineral que necesita el establecimiento para su consumo. Celebrariamos mucho que este proyecto pudiera llevarse á ejecucion en beneficio de la misma Sociedad, pero creemos que es asunto que debe estudiarse detenidamente antes de emprenderlo, en atencion al mal estado en que hoy se encuentra la navegacion de vela por los fletes reducidos que rigen actualmente, sobre todo en el trasporte de carbones. Sería

de sentir que hoy que la fábrica ha mejorado en la produccion de tejidos, en términos que, segun parece, podrá repartir este año un dividendo relativamente halagüeño, viniera dicho proyecto á menoscabar en parte los buenos resultados de la fabricacion.

—

Ayer fueron detenidos dos acogidos en el Hospital civil, que se habian escapado, dedicándose á las delicias de Baco.

Luégo que se han encontrado *frescos*, han sido conducidos al establecimiento citado.

—

Tambien han sido detenidos por los dependientes del Ayuntamiento unos muchachos que causaban molestias á ciertas higueras de una huerta vecina.

El Sr. Alcalde les ha impuesto el conveniente correctivo.

—

A las seis de la mañana de anteayer salió para Melilla el vapor de guerra *Isabel la Católica*, conduciendo el segundo batallon del Regimiento de Almansa núm. 18, que va destacado á aquella plaza.

—

Hoy han tenido lugar los exámenes en las escuelas públicas de Villa-Cárlos y terminado el acto se han repartido premios á los alumnos que se han distinguido.

—

Anteayer se vió muy concurrido el paseo de la Alameda con motivo de las corridas que segun costumbre se celebraron en el *Cos nou*. Estas estuvieron muy animadas habiendo ganado el primer premio el caballo del predio Llimpa del término de esta ciudad.

El Sr. Moncayo y sus compañeros entretuvieron agradablemente á los concurrentes con sus variados juegos ejecutados á bordo del ponton situado frente al paseo de la Alameda.

Contribuyó mucho á animar la funcion la banda de música que dirige D. Bartolomé Mir, ejecutando piezas escojidas hasta cerca las 9 de la noche.

Ayer el Sr. Moncayo volvió á repetir sus juegos, asistiendo una regular concurrencia al expresado paseo.

—

El jueves próximo festividad de San Pedro, tendrá lugar la tradicional cucaña marítima frente el paseo de la Alameda, amenizando el acto la banda de música que dirije D. Bartolomé Mir.

—

Ayer y anteayer surcaron numerosos botes las tranquilas aguas de este Puerto, llamando la atencion la elegancia, buen corte y ligereza de las embarcaciones construidas en los talleres de esta Ciudad. Celebraremos que vaya en aumento tan agradable pasatiempo.

—

Numerosa fué la concurrencia que acudió el sábado á la calle de la Concepcion donde se halla situado el casino El Recreo. Convenientemente adornada é iluminada, presentaba dicha calle un buen golpe de vista, contribuyendo á hacer mayor la animacion la banda del señor Bagur que á inrérvalos dejaba oir sus armoniosos acordes.

El baile que empezó á las once y terminó á las tres de la madrugada estuvo concurridísimo.

—

Hemos tenido ocasion de ver la coleccion de periódicos de los años de 1764 y 1765 publicados en Granada con el título de *Gacetilla Curiosa ó semanero granadino, noticioso, y útil para el bien comun*, que posee la Biblioteca pública de esta ciudad.

En la espresada Biblioteca se ha encontrado tambien otro número del *Semanario de la isla de Menorca* correspondiente al mes de Setiembre del año 1711.

Son datos curiosos que creemos útil dejar consignados.

—

La «Académie Mont-Réal de Toulouse» ha publicado el programa del gran concurso internaciodal de 1882, en el cual pueden tomar parte los escritores fraceses, castellanos, ingleses, italianos, portugueses y alemanes. Copiamos del programa los siguientes párrafos:

«El sesto Concurso anual organizado por la «Academia de Mont-Real, para toda la Europa,» comenzará el 1.º de Mayo de 1882, cerrándose el 1.º de setiembre del mismo año.—1.ª Seccion: Poesía. asunto determinado, de «cien versos, todo lo mas,» Oda á Lamartine —2.ª Seccion: Poesía, asunto libre de «cuarenta versos, todo lo mas.»—3.ª Seccion: Prosa, asunto determinado de «doscientas líneas, todo lo mas,» Elogio de Valentin Haüy, inventor del método de enseñanza de los niños ciegos.—4.ª Seccion: Prosa, asunto libre (novelita), de «ciento cincuenta líneas, todo lo mas.»

Serán acordados, á las cuatro secciones arriba indicadas, unos «treinta» premios, doce accésits y cien menciones de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con diploma especial.

Condiciones del concurso.—Remitir antes del 30 de Agosto de 1882, los manuscritos escritos «legiblemente» y solo en la primera llana con la direccion de A M. Albert Mailhe, presidente inamovible, 12 place Rouaix, á Toulouse (Haute-Garonne), Francia.—Se unirá á los manuscritos: 1.º Un pliego cerrado con lacre, que contendrá el nombre y señas del autor, en el exterior se inscribirá la misma divisa que se hallará en la cabeza del trabajo literario; 2.º un número designando la seccion en la cual quieran concurrir, y 3.º un franco de sellos de correo por derecho de inscripcion.

Los miembros titulares de primera clase y corresponsales de la Academia, están libres de este dereo.—Todo trabajo conteniendo alusiones políticas ó religiosas serán rigurosamente excluidas y declaradas por el solo hecho fuera de concurso.—La distribucion solemne de los premios, tendrá lugar el dia 1.º del mes de Noviembre de 1882.—Un aviso anterior á la distribucion, hará conocer á los interesados el resultado de este Concurso y su situacion respecto la Academia.»

—

En «El Diario de Ciudadela» leemos lo siguiente:

«Ayer noche se verificó una apuesta entre varios jóvenes sobre si un individuo natural de Esporlas (Mallorca) salvaria la distancia que media de Ferrerías á esta ciudad, en el espacio de cinco cuartos de hora. Transcurridos algunos segundos del tiempo acordado se presentó en el lugar señalado habiendo recorrido el trayecto. Andar es, para quien sabe apreciar la distancia.»

—

Nómina de los pasajeros salidos ayer á bordo del vapor-correo *Puerto-Mahon*.

Prra Barcelona.—Don Juan Mercadal, esposa é hija, Narciso Llambí, esposa é hijo, José Aguiló, María Alloe y cuatro hijas, Cristóbal Aymerich, Estéban Titó, José Espina y un hermano, Enrique Ferrer y esposa, Juan Pons y esposa, Pastora Carmona y un hermano, José Antonio Calderó, Alejandro Diaz, José Cortegaso, Nadal Mayor, Pedro Guarro, José M.ª Dalmau, Juan Dalmau, Magin Folguera, Juan Garriga, Eusebio Mallafré, Jacinto Carot, Ana Cueras, Andrea Dolls, Ricardo Pascual, Laureano Teixidor, Isidro Blanch, Jaime Sintes, José Belso, Antonio Llobera, Cármen Cusell, Fernando Montells y suegra, Vicente Carreras, Pedro Molina, Aureliano Martinez, Juana Olano, Ramon Anglada y una hija, Luiggi Colamello, Giuseppe Sacchetto, Bonifaco Carrasco, Rafael Leoncio, Bartolomé Barbero, doce individuos de tropa.

Pra Alcudia.—D. Salvador Aulí, Francisco Gimenez y una hija, Bartolomé Pons, Domingo Nata, Ramon Argmon, Domingo Bernet, Agustin Balester, Gabriel Villalonga, Gabriel Orr, Juan Sancho, José Forteza, Jaime Vidal, Julian Leza.

—

BOLSA DE BARCELONA

El 23 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior.	29'200
Subvenciones ferrocarriles. .	57'900
Billetes hipotecarios de Cuba.	100'000
Banco de Barcelona	99'750
Banco Hispano Colonial . . .	87'875
Acciones ferrocarril Francia. .	117'750
Id. Norte.	121'750
Id. Alicante.	107'000
Obligaciones Francia	64'400
Id. Orense.	00'000

BOLSA DE MADRID

Anteayer 24 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior.	29'150
Id. Exterior	30'850
2 por 100 amortizable. . . .	00'000
Subvenciones ferrocarriles. .	58'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	99'900

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 24.—De New Castle berg. inglés **Janet**, cap. Mr. E. Birine, con 8 trip. y carbon.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 24.

La Gaceta publica el decreto autorizando la promulgacion de la ley de enjuiciamiento criminal reformada con el establecimiento del juicio oral y público.

Es probable que mañana termine en el Congreso la discusion sobre el proyecto de reforma de la ley provincial.

En el Senado sigue discutiéndose el establecimiento de la base quinta arancelaria.

Madrid, 26.

Es probable que esta tarde se aprueben en el Congreso los proyectos de ley rebajando los derechos de introduccion de las primeras materias, suprimiendo gradualmente el derecho diferencial de bandera, aprobando el tratado de comercio celebrado con la república de Venezuela, y disponiendo la construccion de un mausoleo en honor del General Espartero.

Seccion Oficial

Alcaldia de Mahon

Festejos

La festividad de San Pedro se celebrará el 29 del actual con la acostumbrada cucaña de mar que tendrá lugar frente el paseo de la Alameda á bordo de un buque de esta matrícula propiedad de D. Jaime Marqués, repartiéndose los premios que oportunamente señalará la comision encargada al efecto.

Lo que hago saber para conocimiento del público.—Mahon 26 Junio de 1882.—El Alcalde, Sebastian Vinent.

NOTA de las reses sacrificadas el dia 23 en el Matadero público de esta ciudad

Nombre de los cortantes	Propiedades	Bueyes	Vacas	Terneros	Terneras	Cabras	Carneros	Cerdos	Peso Kilógrs.
Pedro Pelliser.	Son Mir	»	»	»	1	»	»	»	116'
Id.	Torre del Rey	1	»	»	»	»	»	»	487'
Jaime Sintes Gomila. .	Alcaydus	»	»	1	»	»	»	»	124'
José Sintes Borrás. . .	Est.ª Alcaydus	»	»	»	»	»	1	»	
Id.	Binifaell vey	»	»	»	»	»	3	»	67'50
Id.	Matxani gran	»	»	»	1	»	»	»	141'
Id.	Vergel Barceló	»	1	»	»	»	»	»	230'
Viuda de Andreu . . .	Telaty baix	1	»	»	»	»	»	»	446'
Poncio Jover.	Biniach	»	»	»	»	»	3	»	52'50
Bartolomé Sintes Mir.	Son Tretze vey	»	»	»	»	»	3	»	43'50
Id.	Biniaixa	»	»	»	»	»	2	»	30'
Miguel Esbert.	Jaime Goñalons	»	»	»	»	»	4	»	47'50
		2	1	1	2	»	16	»	1785'
	DIA 24								
Pedro Pelliser.	Rafal Chedu	»	1	»	»	»	»	»	138'
Viuda de Andreu . . .	Santa Catalina	»	»	»	»	»	3	»	
Id.	Se Mola	»	»	»	»	»	2	»	50'
Jaime Sintes Gomila .	Est.ª Binillauty	»	»	»	»	»	4	»	45'50
Poncio Jover.	Turrubet	»	»	»	1	»	»	»	143'
Id.	Biniach	»	»	»	»	»	2	»	30'50
Miguel Esbert	Rafal vey	»	»	1	»	»	»	»	174'
Id.	Jaime Gomila	»	»	»	»	»	4	»	54'50
José Sintes Borrás. . .	Dragonera	»	»	1	»	»	»	»	137'
		»	1	2	1	»	15	»	772' 5

VARIEDADES

Faros sobre el hielo

Nueva y útil aplicacion de la electricidad.

Sabido es que los grandes témpanos que se desprenden sobre los mares polares constituyen un incesante peligro para la navegacion, pudiéndoseles atribuir la desaparicion de un gran número de embarcaciones que han desaparecido bajo aquellas enormes masas de hielo sin dejar rastro alguno.

Los americanos, con objeto de evitar estos desastres, han resuelto pedir al Estado algunos buques blindados para poder estudiar minuciosa y detenidamente el progresivo deshielo de aquellas montañas flotantes.

Por este medio esperan poder colocar en cada uno de dichos bancos una luz eléctrica de gran duracion, convirtiéndolas así en faros flotantes que indicarán á los navegantes el sitio del peligro.

∴

Aparato salva-vidas

El ingeniero del cuerpo de minas D. Horacio Bentabol, está acabando de construir un aparato salva-vidas para los coches del tramvia, que será ensayado en breve.

Consiste este aparato en dos chapas metálicas colocadas en la parte exterior de las ruedas que vuelven por ambos extremos hácia el interior, estando tan poco distantes del suelo que no permiten en ningun caso que las ruedas puedan pasar sobre cualquier miembro de la persona que llegue á caer sino que por el contrario, despiden fuera de la vía todo objeto que encuentre á su paso, merced á los extremos curvos de las chapas, que están forrados de corcho para evitar que puedan producir contusiones de gravedad.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Santos Juan y Pablo, hermanos mártires.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de los Desamparados, en San Antonio.

SANTO DE MAÑANA.

San Sisto, papa, San Zoilo y los 7 durmientes.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 33 m. de la M.—Pónese á las 7 h. 32 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 2 h. 29 m. de la T.—Pónese á las 12 h. 53 m. de la N.

ADMINISTRACION: calle de Gracia, n.° 27.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle de Gracia, n.° 27.

Mahon.—Imp. de Bernardo Fabregues.